



## INFORME DE AUDITORÍA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**Fecha de informe:** 18 de agosto de 2019.

**Nombre del proceso o dirección territorial auditada:** Dirección Territorial Nariño

**Dependencia líder del proceso:** Dirección General

**Servidor responsable del proceso:** William Pinzon Fernández

**Tipo de auditoría realizada:** De primera parte, Subsistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

**Fecha de auditoría:** 14, 15 Y 16 de agosto de 2019

**Equipo Auditor:** William Mahecha Hernández

### 0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del procedimiento “Auditorías al sistema integrado de gestión” del proceso “Evaluación Independiente” el nivel de madurez del Subsistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en la norma NTC ISO 9001:2015.

### 1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento.

### 2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Dificultad para acceder a las fuentes de información de la Dirección Territorial Nariño
- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.
- Desechar la pertinencia del informe de auditoría interna que es producto del proceso auditor realizado.
- Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.
- Perdida de información por falta de respaldo.

### 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso, procedimientos y demás instrumentos asociados al Subsistema de Gestión de Calidad (el corte de la información documentada a auditar es del 01 de enero de 2019 al 31 de julio de 2019).



#### 4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ISO 9001:2015

Se evidencia cumplimiento de la Dirección Territorial Nariño de los requisitos del capítulo 4 Contexto de la Organización, se cuenta con la comprensión de la organización, su contexto (mediante el desarrollo de la metodología como es la guía para la construcción del contexto estratégico V01 de 2019 en sus etapas de identificación y priorización de actividades, DOFA, estrategias y activos de información, este ejercicio fue realizado según Acta del 18 de junio al 9 de julio de 2019 con una participación de 27 de 38 funcionarios) y se realizó como muestreo a algunos de los funcionarios aplicando la técnica de auditoria in situ para verificar su implementación y apropiación.

Así mismo, en la intranet existe una matriz consolidada de la identificación de partes interesadas (5 de diciembre de 2018) y fue socializada por la Oficina Asesora de Planeación (13, 14 y 15 de junio de 2019), se realizó como muestreo a algunos funcionarios, donde la DT Nariño logra identificar partes interesadas de segundo nivel en reunión de mesas de participación con municipios inscritos ante la Personería Municipal (hechos victimizantes y enfoque diferencial); de esta manera sería importante ajustar en el mapeo metodológico para la identificación de partes interesadas de segundo nivel articulado con los requerimientos del protocolo de participación de víctimas del conflicto armado (Res. 0388 de 2013) como se evidencia en una de las actas del Municipio de Tumaco/Grupo de Enfoque Psicosocial.

Finalmente, el Subsistema de Gestión de la Calidad tiene identificadas las caracterizaciones, manuales, planes y programas, procesos, procedimientos, guías y demás información documentada necesaria para realizar la gestión de la Dirección Territorial, esta información documentada se encuentra publicada en la página web de la Unidad y se encuentra disponible para consulta. Sin embargo, se observa que, en el informe consolidado de contexto estratégico del 5 de diciembre de 2018 por la Oficina Asesora de Planeación, no aparece la DT Nariño (se realizó la solicitud por correo electrónico de incorporar el contexto el día 25 de mayo 2018) y se evidencia otra observación ya que según en el acta se establece un Grupo de Enfoque psicosocial que no existe o se articula con la unidad organizacional; estas observaciones están relacionadas en el numeral 11 de observaciones.

#### 5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 LIDERAZGO DE LA ISO 9001:2015

Se evidencia cumplimiento en cuanto a los requisitos del capítulo 5 relacionadas con el Liderazgo y Compromiso en la Unidad Territorial en los siguientes aspectos: participación del compromiso del Director Territorial en la socialización del Sistema Integrado de Gestión evidenciado a través de Acta de fecha 12, 13 y 14 de junio (generalidades MIPG y Sistema Integrado de Gestión, Capítulos norma ISO 9001:2015) coordinado y realizado por la Oficina Asesora de Planeación; así mismo se ha institucionalizado en su reuniones gerenciales de seguimiento un espacio para el fortalecimiento de la apropiación y sensibilización del Sistema Integrado de Gestión.



Así mismo, se evidencia socialización, apropiación y entendimiento de la Política y objetivos del SIG (aplicación de la técnica in situ y se tomó como muestreo a algunos funcionarios, se tienen establecidos los roles, responsabilidades y autoridad los cuales son monitoreados por el Director Territorial dando cumplimiento a los requisitos legales del cliente y los reglamentarios aplicables (Se evidencia el conocimiento de los roles, funciones y responsabilidades en el manual de funciones, requisitos mínimos y competencia laborales Resolución 4271 de 2018) y por parte del Director Territorial Decreto 4802 de 2011 artículo 29 funciones de las direcciones territoriales).

Finalmente, en aras al cumplimiento del principio de autorregulación del Sistema de Control Interno asociado a los requerimientos del Modelo Estándar de Control Interno MECI y al fomento de la cultura del autocontrol, se evidencia el desconocimiento de todos los funcionarios de la Resolución No. 569 de 2017 donde se adopta el SIG de la Unidad, así mismo no se evidencia la actualización por parte del nuevo Director Territorial de la designación de los roles y responsabilidades asociados al cumplimiento de los grupos interno de trabajo (Resolución 041 del 22 de enero 2018), estas observaciones están relacionadas en el numeral 11 de observaciones.

## 6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 PLANIFICACIÓN DE LA ISO 9001:2015

El responsable del proceso determina los riesgos y oportunidades mediante actividades necesarias para abordar los riesgos con el fin de: Asegurar que el proceso (o procedimientos cuando aplica) pueda lograr sus resultados previstos; Aumentar los efectos deseables; prevenir o reducir efectos no deseados y d) Lograr la mejora. Se evidencia respecto al capítulo 6 numeral 6.1 Acciones Para Abordar Riesgos y Oportunidades: El cumplimiento al capítulo 6 numeral 6.1 Acciones Para Abordar Riesgos y Oportunidades se evidencia a través de acta de construcción de riesgos periodo 2018, cronograma para aplicar la nueva metodología para la actualización del riesgos con corte fecha agosto-septiembre de 2019, controles de riesgos 2018 y 2019, la alineación del contexto estratégico con el plan de tratamiento de riesgos de procesos y corrupción.

Así mismo, se evidencia la aplicación y entendimiento de los objetivos de calidad y objetivos estratégicos del Sistema Integrado de Gestión a través del Acta No. fecha 12, 13 y 14 de junio donde se trataron generalidades MIPG y Sistema Integrado de Gestión, Capítulos norma ISO 9001:2015 realizado por la Oficina Asesora de Planeación) y se aplico la técnica de auditoria in situ por muestreo a algunos de los funcionarios para validar y verificar el entendimiento y aplicación de los objetivos de la calidad.

## 7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 APOYO DE LA ISO 9001:2015

Al evaluar los requisitos relacionados con el capítulo 7 Apoyo, se observa que la Dirección Territorial Nariño gestiona con el Nivel Nacional los recursos necesarios para la ejecución de sus actividades (en el seguimiento en el Plan de Acción aplicativo SIGESTIÓN corte primer



trimestre de 2019, en el seguimiento en el Plan de Acción (SIGESTIÓN) corte primer trimestre de 2019, así mismo se evidencia mediante Acta seguimiento de los indicadores del plan de acción.

Se evidencia la gestión y desarrollo del talento humano en el marco de los procedimientos: plan institucional de capacitación (Acta No. 1 22/03/2019 jornada de formación sobre inducción y reinducción a los funcionarios y contratistas de la DT Nariño), procedimiento administración del talento humano, procedimiento para la gestión del programa de bienestar social e incentivos v3. Se evidencia que esta en proceso la aplicación de la encuesta de medición de clima laboral en el nivel nacional y posteriormente en el nivel territorial (lista de asistencia de fecha 5/07/2019).

En cuanto a infraestructura se evidencia un correo para informar acerca de los lineamientos para realizar el mantenimiento preventivo hardware/orden servicio, visita del proveedor ERT para arreglo de pisos con fecha 17/09/2018, correo electrónico con fecha 21/11/2018 donde se establece el cronograma de mantenimiento preventivo equipo tecnológico para el segundo periodo de 2018/ articulado al procedimiento soporte técnico a la infraestructura tecnológica. Así mismo se evidencia que en el contrato No. 1573 de fecha 17/12/2018 con el objeto de arrendamiento del inmueble se incluye el mantenimiento preventivo locativo en el marco del procedimiento “administración propiedad, planta y equipo” V2 y el contrato con el operador CLEANR en el marco del procedimiento de servicios generales

Referente a los numerales de toma de conciencia la Dirección Territorial Nariño implementa, socializa y se asegura de que las personas tomen conciencia del Sistema Integrado de Gestión “SIG”, mediante la realización de actividades coordinadas por el enlace SIG, de esta forma se asegura el cumplimiento de los requisitos relacionados a este capítulo.

Con respecto a las comunicaciones internas, externas, divulgación y prensa se evidencia cumplimiento en términos generales de la utilización de los medios y mecanismos para la consecución de los objetivos comunicacionales; respecto el control de la información documentada la Unidad Territorial cuenta con la información para su gestión y de la de los procesos según instrucciones generadas a Nivel Nacional y en el marco en el marco de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (procedimiento de gestión del cambio y el procedimiento de control de registro v2 de fecha 08/17/2017).

Finalmente, en aras al cumplimiento de los requisitos de calidad en el ambiente para la operación del proceso articulado al cumplimiento de los requerimientos del decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, no se evidencia actualizada la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para generar mecanismos en la protección, seguridad, promoción y prevención asociados a los riesgos laborales de los funcionarios y contratistas; esta observación está relacionadas en el numeral 11 de observaciones.

## 8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 OPERACIÓN DE LA ISO 9001:2015

Al realizar la auditoria in situ a la sede de la Dirección Territorial Nariño y al punto de atención a víctimas de Pasto se evidencia el cumplimiento de requisitos del capítulo 8 en cuanto a la planificación, el control operacional, para los servicios, la revisión de requisitos, el control de servicios suministrados externamente para el caso de la infraestructura suministrada por terceros para la operación (equipos de cómputo , instalaciones físicas donde se opera ), provisión del servicio y control de salidas no conformes y el control, el cumplimiento de requisitos se evidencia las siguientes situaciones:

- Respecto al numeral 8.4 Control de los Procesos, Productos y Servicios suministrados externamente, la DT identifica las partes interesadas, los recursos que necesita para su operación, la interacción con los procesos de Nivel Nacional mediante la interacción de los procesos, procedimientos, manuales e Instructivos para estandarizar sus actividades (Se evidencia en el Acta del 02/08/2019 con el objetivo de entrega de 223 cartas de indemnización asociados a procesos bancarios donde se debe fortalecer la trazabilidad de la información en todas las actas; así mismo se evidencia la información documentada de la estrategia de orientación y asesoría a la inversión adecuada y recursos (aplicativo MAARIV) de fecha 22 de julio de 2019 Municipio Taminango-Corregimiento el Remolino).

- En lo concerniente a la comunicación con el cliente se evidencia que el proceso mantiene permanente comunicación con sus partes interesadas a través de respuesta a solicitudes peticiones quejas y reclamos.

- Respecto al numeral 8.5 Producción y Provisión del Servicio y el numeral 8.6 Liberación de los Productos y Servicios; la Dirección Territorial Nariño determina y revisa los requisitos para los productos y servicios, se evidencia que define los requisitos, controles, revisión y lo comunica a las partes interesadas (asociados al Proceso de Reparación Integral: Procedimiento Toma de solicitud de la Indemnización Administrativa V2, Procedimiento Notificación indemnización administrativa V2, Procedimiento Brindar Orientación y Asesoría para la adecuada Inversión de los Recursos en el Marco de las Líneas de Inversión V1 y el Procedimiento de Liquidación y Pago de Sentencias Judiciales V7), mediante la aprobación y ejecución e diferentes actividades como jornadas de servicios y reuniones con los grupos de interés. Así mismo se evidencia que hay que fortalecer los lineamientos para el manejo de activos de información por parte OTI, esto para mitigar la materialización de los riesgos de gestión operacional).

Finalmente, respecto al numeral 8.7 Control de las Salidas No Conformes en la Dirección Territorial no se identificaron salidas de productos y servicios no conformes respecto al Proceso de Reparación Integral asociados a los procedimientos Procedimiento Notificación indemnización administrativa V2, Procedimiento Brindar Orientación y Asesoría para la adecuada Inversión de los Recursos en el Marco de las Líneas de Inversión V1. Así mismo se realizó visita in situ a Punto de Atención para las Víctimas el cual se evidencia que el operador OUTSOURCING no cumple con el procedimiento de salida no conforme y su registro de tratamiento y control de la salida no conforme de los servicios. Esta No Conformidad está relacionada en el numeral 12 del presente informe.



## 9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA ISO 9001:2015

Se evidencia el cumplimiento del numeral 9. Evaluación del mediante comunicaciones de seguimiento, medición, análisis y evaluación de indicadores (Plan de Acción –SIGESTIÓN corte primer trimestre de 2019), así mismo se realizan encuestas internas y externas para evaluar el nivel de satisfacción de las partes interesadas y se hace el análisis, evaluación y realimentación correspondiente (informe encuestas de satisfacción servicio al ciudadano canales de atención 2019 a nivel nacional).

## 10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL MEJORA 10 DE LA ISO 9001:2015

Respecto al cumplimiento del numeral 10. Mejora, en el tratamiento de la no conformidad y acción correctiva se evidencia que el proceso ha generado y establecido planes de mejoramiento para el cierre de no conformidades de la auditoría interna de calidad corte 2018 (5 NC) cerradas y verificadas y no conformidades del plan de acción (2 NC) cerradas y verificadas y registradas en el aplicativo SIGGESTION.

## 11. OBSERVACIONES

### OBSERVACIÓN No. 1

Se observa, que, en el informe consolidado de contexto estratégico con fecha del 5 de diciembre de 2018 por la Oficina Asesora de Planeación, no aparecen los datos de la Dirección Territorial Nariño, posteriormente se realizó la solicitud por correo electrónico de incorporar dicha información (contexto estratégico) el día 25 de mayo 2018). Esto sucede en Dirección Territorial Nariño asociado al proceso de Direccionamiento Estratégico. Lo anterior se evidencia a través en el informe consolidado del contexto estratégico del nivel nacional y territorial. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015: Capitulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.1 Comprensión de la Organización y su contexto.

### OBSERVACIÓN No. 2

Se observa, que en la Intranet existe una matriz consolidada de la identificación de partes interesadas con fecha (5 de diciembre de 2018) y que fue socializada por la Oficina de Planeación (13, 14 y 15 de junio de 2019). Esto sucede en la Dirección Territorial Nariño asociado al proceso de Direccionamiento Estratégico. Lo anterior se evidencia a través de las mesas de trabajo realizada por la DT se identifican grupos de interés o partes interesadas de segundo nivel que contribuye en el desarrollo y gestión de los proyectos, planes y programas, lo que significa la importancia de tener una metodología estándar para el mapeo de dichos grupos de interés en por lo menos tres (3) niveles de desagregación. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015: Capitulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

**OBSERVACIÓN No. 3**

Se observa, el alto compromiso y liderazgo por parte del Director Territorial y su equipo de trabajo en la apropiación de los elementos del Sistema Integrado de Gestión-Subsistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MPG (Acta de fecha 12, 13 y 14 de junio). Esto sucede en Dirección Territorial Nariño asociado al proceso de Direccionamiento Estratégico. Lo anterior se evidencia en el desconocimiento de todos los funcionarios del acto administrativo como es la Resolución No. 569 de 2017 donde se adopta el SIG, hecho importante en el cumplimiento del principio de autorregulación que deben cumplir todas las entidades del sector público. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015: Capítulo 5 Liderazgo, numeral 5.1 Liderazgo y Compromiso Gerencial, numeral 5.1.1 Generalidades.

**OBSERVACIÓN No. 4**

Se observa, el conocimiento de los roles, funciones y responsabilidades en lo pertinente al manual de funciones, requisitos mínimos y competencia laborales (Resolución 4271 de 2018) y funciones específicas por parte del Director Territorial (Decreto 4802 de 2011, artículo 29 funciones de las direcciones territoriales. Esto sucede en la Dirección Territorial asociado al proceso de Gestión del Talento Humano. Lo anterior se evidencia que por parte del nuevo Director Territorial no se ha realizado por escrito la notificación de la designación de los roles y responsabilidades de sus equipos de trabajo en el marco de lo establecido en la Resolución No. 041 del 22 de enero 2018 para los grupos interno de trabajo. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015: Capítulo 5 Liderazgo, numeral 5.3 Roles y Autoridades en la Organización.

**OBSERVACIÓN No. 5**

Se observa, la gestión y desarrollo del talento humano en el marco de los procedimientos: plan institucional de capacitación (Acta No. 1 22/03/2019 jornada de formación sobre inducción y reinducción a los funcionarios y contratistas de la DT Nariño), administración del talento humano, gestión del programa de bienestar social e incentivos v3. Así mismo se evidencia que está en proceso la aplicación de la encuesta de medición de clima laboral en el nivel nacional y posteriormente en el nivel territorial (lista de asistencia de fechas 5/07/2019). Esto sucede en la Dirección Territorial asociado al proceso de gestión del talento humano. Lo anterior se evidencia que el nivel nacional no ha coordinado con la DT la actualización de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles en el marco del decreto 1072 de 2015 SGSST, Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015: Capítulo 7. Soporte, numeral 7.1.4 ambiente para la operación del proceso.



## 12. NO-CONFORMIDADES

### No Conformidad 1

No se evidencia, que en el Contrato No 34928 de 2018 y su anexo técnico se hagan los requerimientos por parte de la Unidad hacia el operador en lo pertinente a la aplicación de los instrumentos para la identificación y el tratamiento del servicio no conforme realizado en el Punto de Atención a Víctimas de la ciudad de Pasto. Esto sucede en Dirección Territorial Nariño asociado al proceso de Servicio al Ciudadano. Lo anterior se evidencia a través del operador OUTSOURSING, no cumple con el procedimiento de identificación y salidas no conformes (versión 09 de fecha 28/06/2009) para asegurarse de que las salidas que no sean conformes con los requisitos de los servicios prestados a las Víctimas se identifiquen y se controlen para prevenir su uso o entrega no intencional. Esta situación conduce al incumpliendo con los requisitos de la norma ISO 9001:2015: capítulo 8. Operación, numeral 8.7 Control de las salidas no conformes, numeral 8.7.1.

### No Conformidad 2

No se evidencia, que en el Contrato No 34928 de 2018 y su anexo técnico se hagan los requerimientos por parte de la Unidad hacia el operador en lo pertinente a la aplicación de los instrumentos para la identificación y el tratamiento del servicio no conforme realizado en el Punto de Atención a Víctimas de la ciudad de Pasto. Esto sucede en Dirección Territorial Nariño asociado al proceso de Servicio al Ciudadano. Lo anterior se evidencia a través del operador OUTSOURSING, no genera los registros donde se describe la no conformidad y la descripción de las acciones tomadas de acuerdo con los formatos de registro y control de salidas no conformes y el formato de identificación de salidas no conformes (versión 01 de fecha 22/09/2017) respecto de los servicios prestados a las Víctimas. Esta situación conduce al incumpliendo con los requisitos de la norma ISO 9001:2015: capítulo 8. Operación, numeral 8.7 Control de las salidas no conformes, numeral 8.7.2.

## 13. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna de calidad ISO 9001.2015 aplicada a la Dirección Territorial Nariño:

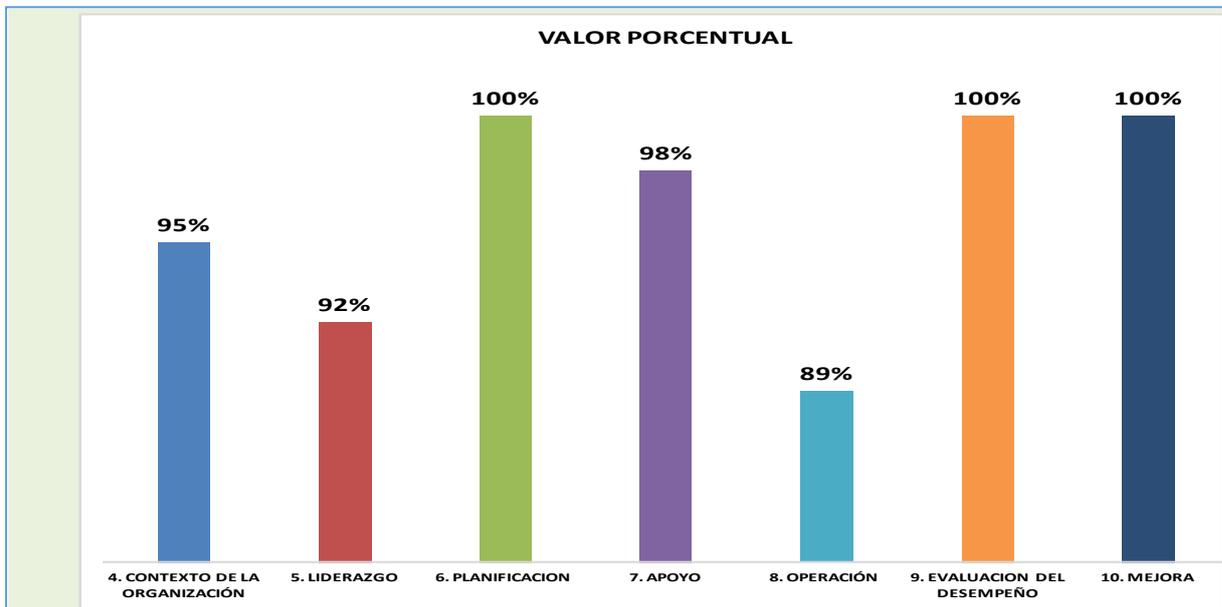
### a) Cumplimiento de la norma

Tabla No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 9001:2015

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	95%
5. LIDERAZGO	92%
6. PLANIFICACION	100%
7. APOYO	98%
8. OPERACIÓN	89%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%



Gráfica No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 9001:2015



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de calidad.

Porcentaje del (96%) de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de la Calidad NTC ISO 9001:2015.

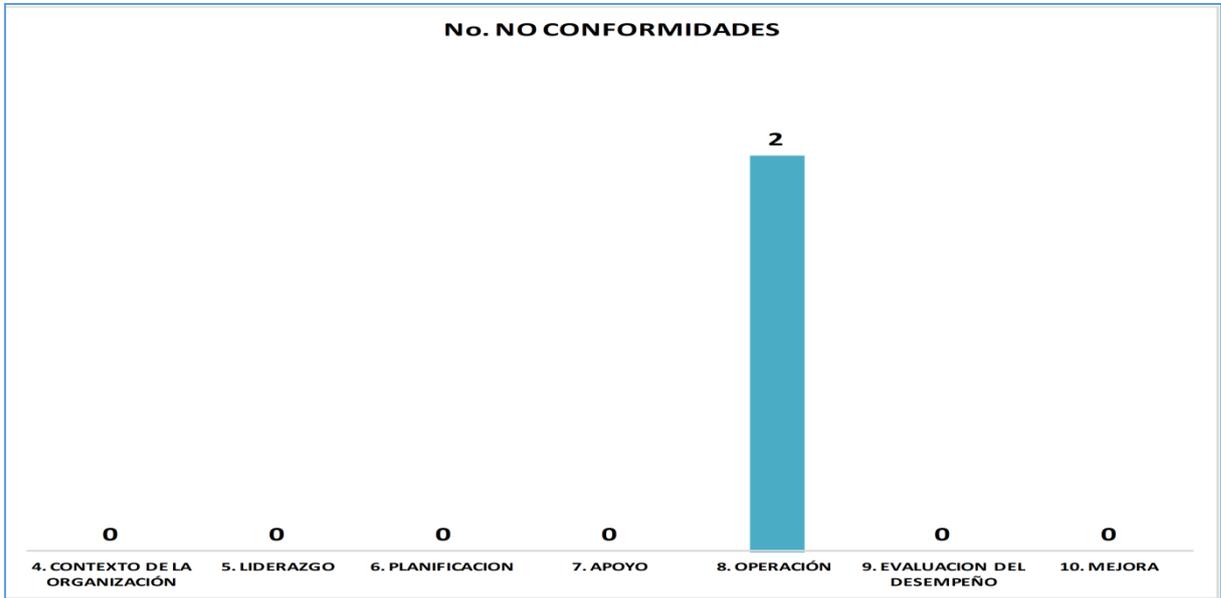
#### b) Número de No Conformidades y Observaciones

Tabla No. 2 Número de NC y Observaciones

ITEM DE NORMA	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	NÚMERO DE OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0	2
5. LIDERAZGO	0	2
6. PLANIFICACION	0	0
7. APOYO	0	1
8. OPERACIÓN	2	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	0
10. MEJORA	0	0



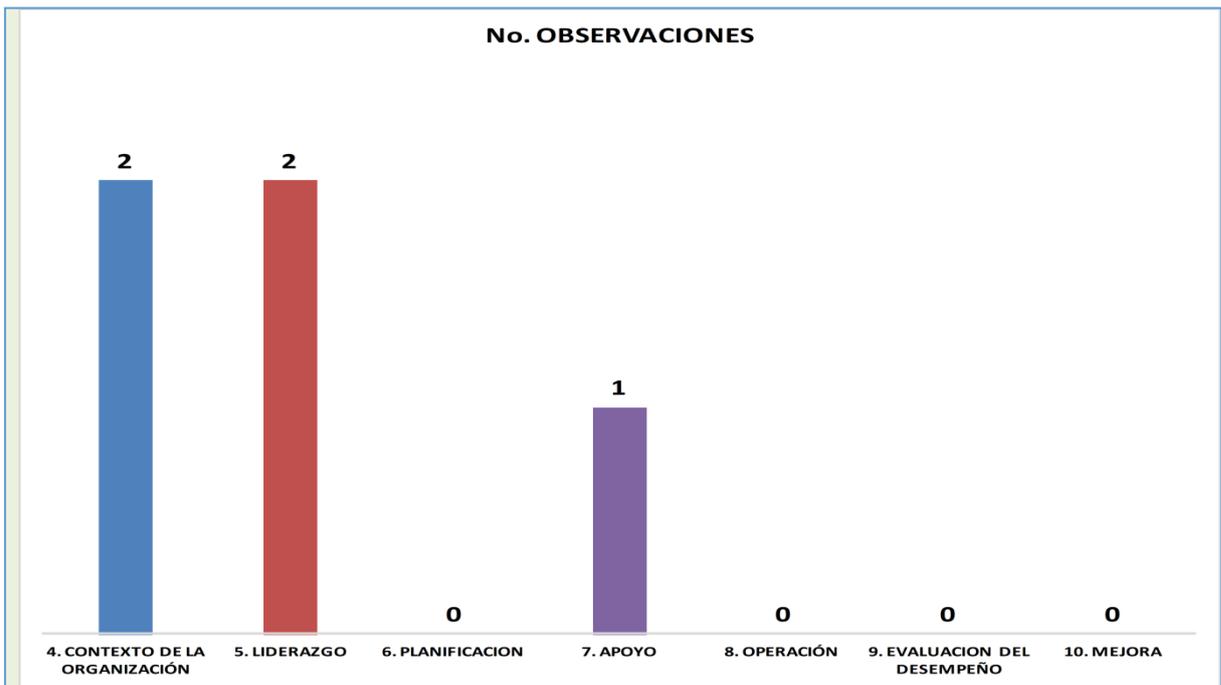
Gráfica No. 2 número de NC



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de calidad.

Se identificaron dos (2) NC en el numeral 8. Operación respecto a la aplicación de la herramienta papel de trabajo de auditoría interna en la evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de la Calidad NTC ISO 9001:2015.

Gráfica No. 3 Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de calidad.



Se identificaron dos (2) Observaciones en el numeral 4. Contexto de la Organización, dos (2) Observaciones en el numeral 5. Liderazgo y una (1) Observación en el numeral 7. Apoyo respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de la Calidad NTC ISO 9001:2015.

En conclusión los requisitos implementados por la Dirección Territorial Nariño asociados al Subsistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, se establecen en un total de 51 ítems es decir el (88%) de los requisitos de calidad a mantener y mejorar continuamente.

**Cordialmente;**

**William Mahecha Hernández**  
Auditor líder

**Carlos Arturo Ordoñez Castro**  
Jefe Oficina de Control Interno



<b>Versión</b>	<b>Fecha del cambio</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento.se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo a nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.